

# **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS ESTADOS DE HIDALGO, MÉXICO Y QUERÉTARO**

*Blanca Andrea Ortega-Marín<sup>1</sup>*

*Pedro Joaquín Gutiérrez-Yurrita<sup>2</sup>*

## **RESUMEN**

Los estados de Hidalgo, México y Querétaro (área de estudio) se han convertido en territorios prioritarios, económicamente hablando, por su ubicación geográfica -centro del país y cercanía con el D.F., así como por sus perspectivas de crecimiento gracias a la enorme disponibilidad y variedad de capital natural y humano que poseen; fundamentales para la reproducción de las actividades cotidianas de los habitantes tanto de estos estados como del corredor comercial Distrito Federal, Tlaxcala y Puebla. La población total de los tres estados bajo estudio alcanza los 19.6 millones (17.5% del país) y el producto interno bruto (Pib) representa poco más de 11.4% con respecto al nacional (Inegi, 2013). La tasa de crecimiento de la población, en promedio de los tres estados es 1.9 y está por encima de la media nacional en 0.5, así como la tasa de crecimiento del Pib, respecto a la nacional que, en el caso de Querétaro, por ejemplo, la supera en más de un punto.

Gran parte de los recursos naturales de los estados de Hidalgo, México y Querétaro forman parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Anp) consideradas por la Conanp (Comisión Nacional de Áreas Protegidas), Conafor (Comisión Nacional Forestal y Conabio

---

<sup>1</sup> Estudiante Doctorado Medio Ambiente y Desarrollo del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD-IPN) Correo-e: andytesonrie@yahoo.com.mx Teléfono 775 756 0722.

<sup>2</sup> Profesor-Investigador Titular C. Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigaciones y estudios sobre Medio ambiente y Desarrollo (CIIEMAD-IPN). Correo-e: pguierrezy@ipn.mx.

(Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) como prioritarias para su conservación y, por tanto, para un aprovechamiento controlado tendiente -de manera rigurosa- a la sustentabilidad regional.

El gran problema es que estas Anp se corresponden con las que presentan el mayor retraso económico y social del país y están habitadas en su mayoría, por grupos étnicos. Las limitaciones de uso de sus recursos y la carencia de opciones laborales en su localidad conducen a esta población a la migración. O en su defecto a un uso inadecuado de los recursos, llegando a su sobreexplotación y agotamiento en corto tiempo.

El objetivo de este trabajo es analizar la perspectiva de mejoramiento integral que puede tener la comunidad indígena Hñähñu de Xajay, Qro.

## **1. BREVE PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

La pobreza multidimensional, de acuerdo con datos de Coneval (2010), alcanzó 50% de la población mexicana. En este porcentaje, los índices de desarrollo humano de los grupos más vulnerables recaen en las comunidades oriundas de estas tierras (Pnud, 2010). De manera particular las carencias en alimentación, educación y salud son las más sentidas por falta de recursos económicos y/o empleo estable que genere riqueza. La situación se agrava dado que la educación es tan baja y los momentos diarios de ocio tan grandes, que se han incrementado los índices de violencia intrafamiliar, alcoholismo, y más recientemente en la población joven, la drogadicción (Gobierno de Querétaro, 2009).

La comunidad Hñähñu de Xajay, localizada en el corazón de la sierra Otomí entre los estados de Michoacán, Querétaro y Estado de México, tiene sus tierras en la montaña y las faldas de la

sierra. Los recursos naturales de Xajay se localizan en 545 has de bosque de pino-encino en buen estado de conservación, los cuales fueron considerados como parte de una reserva de especial protección desde 1941 por las autoridades federales, con miras a recuperar el bosque talado cuando se construyeron los durmientes del ferrocarril México-Querétaro (Márquez, 2005), al iniciar la Revolución Mexicana. El objetivo principal al proteger esta cadena montañosa, la Sierra Otomí, es para conservar los recursos hídricos de las cuencas que comparten Querétaro-Hidalgo y desembocan sus afluentes en la presa Necaxa, una de las más importantes en generación de electricidad de aquellos tiempos (Secretaría de Agricultura y Fomento, 1941). Sin embargo, desde la reforestación acaecida en la década de los 50's a la fecha son explotados de manera irracional con fines de subsistencia y sin proyección para su renovación sistemática (Gutiérrez-Yurrita y col. 2013). Algunos intentos por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedea) de Querétaro de revegetar se realizaron hace tres años con dudoso éxito; y ahora la misma Sedea tiene un nuevo programa de revegetación, pero no han contado con el apoyo de la comunidad porque no les explican por qué se utilizan las especies que les han dado, cómo deben sembrar la especies y sobretodo, cómo darle cuidado y mantenimiento al bosque. La población de Xajay no participa en este nuevo programa y la de Tenasdá, su vecina, lo hace únicamente porque así entró en un programa de empleo temporal. Por otro lado, las tierras agrícolas de Xajay todavía son de buena calidad y pueden ser fuente de alimento nutritivo, variado y constante si se aprovecharan adecuadamente y contaran con un sistema de riego, aunque sea elemental.

El presente trabajo forma parte de un proyecto más amplio en donde de manera holística se abordan los problemas ambientales, sociales y económicos de los grupos étnicos de esta region del país, tomando como caso de estudio Xajay; se analiza su relación con el paisaje que han configurado, de manera intencional o no, a lo largo del tiempo. De esta forma, el objetivo de

este trabajo es analizar, únicamente, la perspectiva de mejoramiento integral que puede tener la comunidad indígena Hñähñu de Xajay, Qro.

## **2. CONCLUSIONES PRELIMINARES**

- Diversos programas estatales y federales se han tratado de implementar en la comunidad de Xajay, con poco éxito, la mayoría de ellos.
- Uno de los principales problemas es que las instituciones generan un programa de desarrollo sin contar con la opinión principal que los moradores de la región puedan tener al respecto.
- Los habitantes de Xajay tienen sus prioridades para generar riqueza y mejorar sus índices de calidad de vida y son diferentes a los que propone el Estado o la Federación.
- No hay acuerdos en cómo desarrollar una propuesta de proyecto productivo porque no hay comunicación cordial entre administración pública y comunidad.

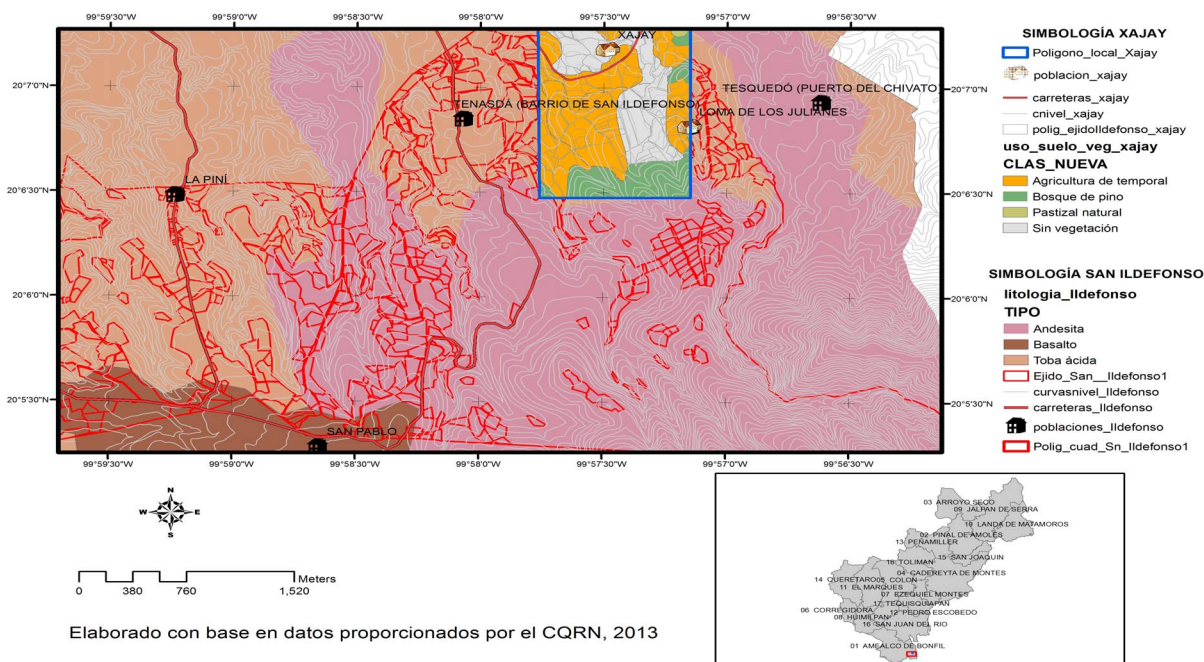
**Palabras clave:** 1 Indígenas, 2 Pobreza, 3 Recursos Naturales

## **3. METODOLOGÍA**

### **3.1 LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**

La comunidad de Xajay se encuentra en la Sierra Otomí, localizada al suroeste del Estado de Querétaro; limita al sureste con Aculco, Estado de México y al suroeste con Contepec, Michoacán (Figura 1).

## Ubicación Geográfica: Polígono Xajay, Qro.



**Figura 1. Localización del área de Estudio.**

Es un área montañosa conocida por la Conafor como Región Forestal Sur Lerma-Otomí. Del sistema montañoso sobresalen los Cerros del Gallo, el Pelón y el Tepozán por ser los más altos dentro del Estado de Querétaro, alcanzando un altura de 3100m, y terminan en los límites del estado de México con el Cerro de San Pablo (Álvarez y col. 2013). La comunidad de Xajay, sin embargo, no se localiza en plena montaña, sino a sus faldas, en el comienzo de una llanura aluvial donde las tierras preparadas para la agricultura y la ganadería extensiva son las preponderantes (Gutiérrez-Yurrita y col. 2013).

Las coordenadas geográficas en el centro del poblado son 99°35'73" LW y 20°07'11" LN, a una altura máxima de 2,410msnm. El clima de la comunidad es templado subhúmedo, la lluvia es de verano con un máximo poco superior a los 200mm en junio y una temperatura media que se aproxima, sin pasar, los 20°C (Conagua, 2013). La vegetación dominante se compone por una

asociación de especies de pino con encino y en la zona más alta, algunos juniperales, capulines y otro ensamble botánico propio de tierras con poco suelo fértil y mucha roca (Gutiérrez y Bárcenas, 2007; Rodríguez y Romero, 2007).

### **3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

El trabajo se ha dividido en tres componentes. 1) Entrevistas a expertos en el tema ambiental en la Sierra de Amealco, en sociología y antropología de las comunidades otomíes, así como en las relaciones de poder entre estado-municipio-comunidad. 2) Trabajo histórico en los gabinetes de las oficinas gubernamentales de Cdi, Conaculta, Conagua, Conafor, Coneval, Conanp, Inegi, Inmujeres, Pnud, Sagar, Sagarpa, Salud, Se, Sedesol, Semarnat (federales y estatales), así como fuentes literarias de la Uaq, Unam, Ipn y bases de datos especializadas que se consultan en internet con buscadores prepagados por el Ipn. 3) Trabajo de campo histórico-prospectivo. Se realizaron prospecciones de campo entrevistando de manera grupal, con talleres informativos, en reuniones de participación social y análisis de marco lógico a los delegados y subdelegados de la comunidad, autoridades de la Presidencia Municipal de Amealco y a los mismos habitantes de Xajay. Toda esta información hizo posible conocer y ubicar la importancia de la región a nivel histórico, económico social y ecológico; ayudó a diagnosticar la situación del estado nutricional y de salud, discriminación, violencia, alcoholismo y drogadicción que prevalece en la población indígena, y su caracterización ambiental, tanto en la estructura ecológica (recursos naturales) como en el funcionamiento general de los ecosistemas entrelazados (servicios ambientales).

Finalmente y también como una parte del componente del trabajo de campo, se realizó un trabajo netamente prospectivo, más fino, detallado y personalizado. Se realizaron encuestas semiestructuradas a una muestra de la Población Económicamente Activa (Pea) y de la población entre los 15 y 24 años de edad que es residente habitual. Estos datos han servido

para construir la historia viva de la comunidad, su identidad, su percepción del tiempo y el desarrollo actual y a futuro, es decir, el sino del grupo. Las primeras actividades del proyecto, - después de realizar algunas reuniones informativas para dar a conocer los alcances del trabajo- fueron explicarles la importancia de rescatar la historia de la comunidad, su historia de vida, conocer su percepción del desarrollo y del tiempo; con el fin de identificar posibles proyectos que, desde su visión local y prioridades, contribuyan a aliviar su difícil situación económica y social. Al mismo tiempo, se les explicó que era importante invitar también a una muestra representativa de la población entre 15 y 24 años de edad; para identificar su nivel de interés en el desarrollo comunitario y, a partir de éste, proponer cursos, actividades y proyectos que desean llevar a cabo y propiciar su propio desarrollo comunitario. Para lograr lo anterior, - apoyados en el método etnográfico-, se diseñaron entrevistas y encuestas semiestructuradas que fueron piloteadas previamente para corroborar si la guía de entrevista y las preguntas de los cuestionarios eran entendidos, aplicándolos a un porcentaje representativo y aleatorio de mujeres y hombres de la Pea y de la población entre 15 y 60 años.

## **4. RESULTADOS**

### **4.1 DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE NATURAL**

La región se caracteriza por dos tipos de teselas paisajísticas, una agropecuaria y otra forestal. La primera presenta tierras de cultivo de secano en su mayoría y tierras de riego. Las de secano se localizan en las partes más bajas de la llanura aluvial que discurre hacia San Juan del Río (2400msnm); mientras que la tierra de riego es la más cercana a la masa forestal, alrededor de los 2500msnm. Los cultivos básicos son maíz, habas, frijol y avena como segundo cultivo en una misma temporada. La tesela forestal está dominada por tres tipos de vegetación combinados de acuerdo con el gradiente altitudinal de la siguiente forma: de las tierras de cultivo hasta los 2700m de altitud hay un bosque mixto de encino-pino; de 2700 a 3000msnm se

encuentra un bosque mixto pino-encino; y por encima de este gradiente altitudinal y hasta los 3100m se localiza un patrón de vegetación poco usual, ya que está dominado por asociaciones vegetales propias de menores altura, como capulines, ahiles, tejocotes, fresnos, juníperos, y arbustos de plantas compuestas, mezclados con vegetación de gramíneas propias de grandes alturas, sin mucho suelo y con roca de origen volcánico. Las especies predominantes de encinos son: roble rojo *Quercus obtusata* Humb. & Bonpl., el encino rugoso *Quercus rugosa* Nee, el encino *Quercus eduardi* Trel. y el encino *Quercus frutex* Trel. Y las especies de los pinos son *Pinus oocarpa* Shiede y *Pinus montezumae* Lamb.

Dos manantiales nacen en esta zona boscosa que pertenecen a Xajay y uno que comparte con la comunidad, también Hñähñu, de Tenasdá que en la temporada de secas tenía un aforo aproximado de 70 litros por minuto. El agua es clara, con transparencia superior al metro de profundidad, sin sólidos disueltos, con una temperatura media en invierno de 17°C, y un pH 6.8. No presenta contaminación por químicos industriales; ni agrícolas; ni por descargas domésticas. La calidad del agua es propicia para diversas actividades productivas como acuicultura, agua para riego de hortalizas y como lugar recreativo.

#### **4.2 GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD**

La región de estudio forma parte del señorío otomí de Xaltocan cuyos asentamientos datan de los años 1120-1398 y comprenden parte de los actuales estados de Hidalgo, México y Querétaro y continúan asentados en la zona hasta nuestros días. (Báez, 2012 y López, 2008).

La población de Xajay (Inegi, 2010), asciende a 488 personas, de las cuales 250 son mujeres y 238 son hombres. De la población económicamente activa, sólo el 70% está trabajando actualmente (115 personas: 26 mujeres y 89 hombres). Sin embargo, al ser inestables los empleos y salarios y con frecuencia no llegan al salario mínimo, cerca del 60% de esta población se encuentra en los umbrales de pobreza y vulnerabilidad (Coneval, 2010). Los bajos



ingresos económicos y las escasas oportunidades para generar riqueza hacen de la comunidad y la región en general que se le catalogue como altamente marginada (Conapo, 2010). Las actividades productivas de la gente de Xajay son la agricultura de subsistencia (cultivan básicamente maíz, habas y en algunos sitios donde tienen dos cosechas, la segunda es de avena), aves de engorda (pavos), madera del bosque y ramaje del mismo. Como ninguna de estas actividades es lo suficientemente lucrativa como para sostener a las familias, la mayoría de los varones adultos han migrado a Estados Unidos o a las ciudades de Querétaro o México (Utrilla y Prieto, en prensa).

En cuanto a las actividades económicas complementarias que desarrollan los Hñähñu de la región de estudio, están la producción de cantera, sillares de piedra para la construcción y las artesanías de barro que comercializan en las ciudades cercanas a su región, como Amealco y Querétaro.

Por otro lado, en el Informe de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas (Pnud, 2006) menciona que en los estados de Hidalgo, México y Querétaro se encuentra 25% de la población étnica nacional. Lo relevante de esta estadística es que al cartografiar los pueblos originarios contra áreas prioritarias para conservación biológica, concuerdan casi a la perfección, denotando que estas comunidades habitan en los sitios más conservados de México en términos de naturaleza. Xajay, por ejemplo, se localiza en una reserva de protección forestal decretada por el ejecutivo nacional Manuel Ávila Camacho en 1941, siendo una de las más antiguas de México. El problema que esta situación entraña es que actividades que otrora eran legales, y acostumbraban realizar los comunitarios para obtener recursos económicos, ahora están prohibidas y el realizarlas los criminaliza. No han tenido asesoría sobre cómo pueden seguir aprovechando sus bosques, sin convertirse en delincuentes, ni qué otras opciones productivas pueden tener por la conservación de los mismos. En resumidas cuentas, si la

justicia ambiental se basa en la correcta distribución de los recursos naturales, como hídricos, forestales, edáficos, riqueza biológica, por decir algunos, en Xajay no hay este tipo de justicia. Pero tampoco hay entre la población étnica de la región, justicia social, dado que no han sido capacitados, ni instruidos en qué deben hacer, cómo lo deben hacer y de qué manera pueden mejorar su situación de vida.

El mayor porcentaje de la población joven de Xajay se encuentra en el intervalo de 15-24 años que, junto con la población de 25-60 años, representan 60% de la población económicamente activa (Pea). Estos datos son reveladores ya que las actuales perspectivas de desarrollo económico y social pueden dar un giro a su situación de alta marginación y carencias en salud, vivienda, educación y alimentación precisamente por este capital humano y en el largo plazo, generarse la posibilidad real de cambiar sus condiciones de desarrollo humano y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Xajay tiene al menos un siglo de haber sido fundada -recuerdan los adultos mayores-, cuyas edades alcanzan los 80 y 85 años de edad. Eran cuatro familias las que llegaron a asentarse a ese lugar y, con el paso de los años, las familias fueron creciendo y se han casado entre ellos, por lo que todos se conocen y en algunos casos son vecinos de las comunidades circundantes. Los indígenas de Xajay pertenecieron a la comunidad de Tenasdá, hasta hace unos quince años. Comentan que su separación se debió a que empezaron a ser maltratados por los tenasdenses. Forman parte del Barrio de San Ildefonso, una comunidad más grande con sistemas de urbanización. El bosque de pino-encino del barrio es parte del ejido del mismo nombre. Sin embargo, gran parte de los habitantes de Xajay, a la fecha, no han sido considerados formalmente miembros del ejido, ya que sólo son poseedores de tierras y avecindados, por lo tanto, como comunidad, tampoco son tomados en cuenta por las autoridades municipales para desarrollar algún programa que les genere mejores condiciones

de vida o laborales. Carecen, asimismo, de apoyos gubernamentales para decirles cómo pueden organizarse y constituirlos en alguna figura de producción rural para impulsar actividades conjuntas de beneficio social y con apoyo económico y de infraestructura por la autoridad local o estatal. En Xajay tampoco hay casa comunitaria ni infraestructura donde puedan reunirse y que ayude a su cohesión como grupo. Sus reuniones las hacen en las afueras de la iglesia a medio construir.

Aunque gran parte de la comunidad de Xajay tiene registro de reforma agraria de posesión de su tierra, no pertenecen al ejido, por lo que no participan en las decisiones que el comisariado ejidal pueda tener, aunque sí se ven afectados por ellas. Los propietarios de los papeles ejidales son personas mayores, sus padres, tíos e incluso, abuelos que murieron intestados y entonces la tierra no está legalmente heredada ni hay propietario oficial del ejido. Otro aspecto es que si los abuelos no han muerto, no heredan en vida a sus hijos.

Reconocen la existencia de programas sociales del gobierno para las comunidades pero los que han llegado a Xajay son aplicados de forma discrecional y el problema más grande es que no resuelven sus necesidades. Son programas que mandan sin saber qué necesita la comunidad y éstos no se trabajan, se pierden y la autoridad les llama conflictivos y vagos.

Las necesidades de los pobladores de la Sierra son muy diferentes a las de los moradores de los valles. En las faldas de las montañas hay que bombear agua para que llegue, ya sea para uso casero o para regar sus parcelas; en los valles el agua cae por gravedad. En la montaña el agua que discurre libremente no puede usarse porque entonces dejaría a los de tierra abajo sin una gota y las autoridades no lo permiten. Actualmente, es prioritario regar los campos de ciudades grandes, con grandes hacendados, descendientes de terratenientes que toda su vida han usado los distritos de riego para su provecho personal, que mandar agua a ejidatarios que

tienen técnicas de cultivo más rudimentarias. Así, San Juan del Río, el norte de Amealco y Tequisquiapan son los grandes beneficiarios de los servicios ambientales del bosque de Xajay.

Comenta la población que en la presidencia de Amealco no les informan acerca de los apoyos que otorgan y cuando se enteran que dieron recursos a ellos no les avisaron o bien les han dicho que el apoyo es para algo definido previamente por el municipio, sin consultarlos y sin que la comunidad esté interesada en ello. Entre los ejemplos de experiencias que los indígenas consideran un fracaso están la capacitación a 40 integrantes de la comunidad en la siembra de hortalizas de los que sólo tres personas las siembran a nivel familiar. Conafor también acudió a la comunidad para llevarles árboles para reforestar el bosque. Sin embargo, -señalan los comunitarios- la capacitación fue incompleta, las especies fueron sembradas a destiempo, no correspondían a las plantas de la región y la mayoría de los árboles se secaron. También algunas mujeres fueron capacitadas para la siembra de alcatraces sin advertirles que las heladas los afectaban y cuando llegó el invierno se quemaron las plantas. Les mandaron borregos en un programa pecuario, pero como no tienen alimento para mantenerlos, los vendieron o se les murieron.

El propio municipio lideró un proyecto de siembra de truchas y turismo que fue suspendido por los habitantes al observar el abuso en el uso de los recursos y por la falta de consideración de la autoridad con relación a la local. El Ayuntamiento de Amealco mandó guardias para proteger el criadero y les dijo que ya era propiedad municipal. Los habitantes se negaron a tal abuso de autoridad y los echaron. Se quedaron los estanques vacíos y ahora sólo son dos pilas de agua que no sirven ni para almacenarla. No obstante, los problemas que se generaron en esa época, entre el municipio y la comunidad persisten actualmente y se reflejan en los nuevos programas sociales, al excluirlos de los recursos para la realización de obras y proyectos productivos. La comunidad está catalogada como muy conflictiva y peligrosa.

En cuanto a cursos de capacitación que haya recibido la población tendientes a mejorar sus condiciones de vida, señalan que no han recibido ninguno. Ellos están interesados en recibir cursos para realizar proyectos en el manejo de animales de corral; siembra y comercialización de hortalizas; mejora en la calidad del bordado y comercialización de las servilletas y blusas, alfarería, el cuidado del bosque, construir bordos para la captación de agua, y con motivación y organización consideran que tendrían un trabajo fijo que les permita generar sus propias actividades económicas y planear su desarrollo a largo plazo. Estos proyectos les ayudarían a tener un trabajo y entradas económicas más estables y también quieren tener un sistema de salud de acuerdo a sus costumbres, además del alopático, un médico de plantas y medicinas; escuelas para que sus hijos se preparen y terminar de construir su iglesia.

#### **4.3 RECURSOS NATURALES Y OPCIONES PRODUCTIVAS**

En cuanto a los recursos hídricos, el estado de Hidalgo y Querétaro se ubican en la Región hidrológico-administrativa IX Golfo Norte Pánuco y el estado de México en la región XIII Valle de México. Los dos primeros estados están clasificados en una disponibilidad de 1700 m<sup>3</sup> al año; por habitante, mientras que el Estado de México actualmente tiene una disponibilidad menor a 500 m<sup>3</sup> anuales; por habitante (Conagua, 2012). Esta gran diferencia está directamente relacionada con el total de población que abastecen. Mientras que la primera atiende a 4.9 millones de personas, la segunda surte del vital líquido a 21.8 millones (Inegi, 2010). Cabe señalar que la región geográfica en la que habitan los grupos otomíes del estado de Hidalgo es de difícil acceso y disponen de una cantidad suficiente de recursos hídricos y en su mayoría de buena calidad. Por el contrario, la población del estado de México y Querétaro se ha visto limitada ya que la mayor parte de los recursos hídricos, aunque ahí broten, son destinados a poblaciones de mayor tamaño como San Juan del Río y Tequisquiapan, sacrificando sus necesidades básicas para la producción agropecuaria en sus tierras. El área boscosa de Xajay, funciona como zona de cosecha de agua, de recarga del acuífero, como una región importante

en la producción de otros servicios ambientales, como la retención de suelo, el secuestro de carbono y la producción de oxígeno. No obstante, la comunidad no está dentro del programa de pago por servicios ambientales de Conafor. En el caso de estudio de Xajay, a pesar de poseer los recursos hídricos que necesita para incrementar su producción agrícola y poder diversificarla, no tiene derecho gubernamental para utilizarlos. El significado del nombre Xajay lleva la riqueza y la desgracia de la comunidad, ya que significa Tierra húmeda y sólo ha servido para que otros grupos y las autoridades abusen de esos recursos dejando desprotegida a la comunidad originaria.

#### **4.4 LA FAMILIA Y LA VIDA COTIDIANA**

La población adulta mayor estudió de uno a tres años de primaria. Sus hijos, -algunos de los encuestados- llegaron al tercer año de primaria, otros lograron concluirla y sobreviven de la siembra de maíz, frijol y algunas hortalizas y de los empleos temporales que como albañil, cargador u obrero encuentran periódicamente –particularmente los hombres- en su capital Querétaro, en la ciudad de México o bien emigrando hacia los Estados Unidos. La migración es cuna de las características comunes en la población. Las mujeres permanecen en la comunidad la mayor parte del tiempo, algunas de ellas bordan servilletas o blusas que son vendidas en Amealco o en la Ciudad de México y muy pocas se desempeñan en labores domésticas en Amealco o en Querétaro. Las madres solteras y las mujeres mayores de 70 años, junto con algunos de los menores que estudian primaria y secundaria, reciben ayudas económicas entre los \$230.00 y \$860.00 pesos bimestrales, respectivamente. Sus labores cotidianas son el cuidado de los hijos, la milpa, los animales y las actividades domésticas comunes.

90% de las familias están integradas por cinco personas, 10% por siete integrantes o más y en algunos casos habitan dos familias en el domicilio. 95% de la muestra refiere tener su casa, y han sido construidas por la misma población. Las viviendas actuales están hechas de

materiales modernos, ya casi no hay casas de adobe. Las divisas que mandaron los emigrados a EE.UU. aceleraron el proceso de cambio de la vivienda. Sin embargo, en las encuestas señalan que a muchas de sus viviendas aun les falta el techo de loza, o piso de cemento, o la cocina está fuera de la casa, o bien tienen un sólo cuarto para varias funciones (cocina, recámara, comedor y sala) o el baño está afuera de la casa. Asimismo, la mayoría de las casas cuenta con sólo dos ventanas por lo que la iluminación y la ventilación son mínimas.

Al preguntarle a las personas encuestadas si los servicios con los que cuenta actualmente su vivienda son suficientes para que vivan cómodos o requieren algo más, ninguno de ellos manifestó ninguna otra aspiración que no fuera tener su casa completa, bien hecha y donde la familia esté resguardada. Sobre este particular se identificaron a tres mujeres que se autodefinieron como *arrimadas* y quisieran tener su casa propia aunque dos de ellas sólo ayudan en la milpa y no tienen retribución económica y la tercera persona considera insuficiente el salario de su esposo para poder construir en el corto plazo.

Aunque algunos de los migrantes lograron hacer sus economías para resolver su necesidad de vivienda, actualmente su situación económica no ha variado de la que tenían cuando se fueron a EE.UU. y de nuevo se emplean temporalmente en las actividades antes mencionadas en la capital Querétaro o en la ciudad de México.

Las edades de la mayoría de los hijos son entre 2 y 14 años, con un nivel máximo de estudios de tercero de secundaria. La población entre 15 y 24 años solamente estudió hasta la secundaria y algunos no la concluyeron. Relatan las mujeres la preocupación que les causa esta población ya que se han presentado incidentes de drogadicción o se alcoholizan por falta de alternativas en las actividades diarias, en el trabajo, en el estudio, recreo u ocio, o bien, la violencia familiar, propiciada por la situación de carencia en la que se encuentran. Sobre esta

situación, algunas han optado por el cambio de religión para que los hombres dejen de gastarse en dinero en alcohol o drogas.

Algunos padres de familia comentaron su preocupación por el bajo aprovechamiento escolar de sus hijos y la relación que pudiera tener el carecer de medios económicos para alimentarlos adecuadamente y que la mala alimentación tenga consecuencias en su habilidad para aprender, comunicarse, pensar analíticamente, socializar efectivamente y adaptarse a nuevos ambientes y personas.

La información recabada en las encuestas a la población entre 15 y 24 años para conocer su nivel de interés en llevar a cabo actividades en y para la comunidad, todas las personas encuestadas desean estudiar y tener una actividad laboral que les reditue un ingreso fijo y sufragar sus necesidades primordiales.

La percepción del desarrollo en la comunidad para la población encuestada se orienta a disponer de los recursos necesarios para estar bien y tener garantizado un ingreso que les permita vivir sin carencias y que sus hijos se preparen para que tengan opciones laborales y evitar que se desvíen o migren. Solamente una persona manifestó que desea tener dinero para que nada le falte a su familia y viva sin carencias ni preocupada por no tener recursos económicos.

En cuanto a la percepción del tiempo, aunque saben que pensar a futuro es muy largo y tal vez ellos no sobrevivan, su mayor deseo es que sus hijos puedan prepararse y tengan un empleo, que su comunidad esté libre de carencias y mantengan sus recursos naturales así como el arraigo a la comunidad.



## 5. DISCUSIÓN

El Banco Interamericano de Desarrollo considera que, entre 1990-2004, los avances para reducir la pobreza en la población muestran pocos resultados (Panorama de la Condición Étnica en México, 2010) y, sumado a la difícil situación económica que atraviesa el país desde 1994, la condición de pobreza se ha profundizado, particularmente, en los grupos étnicos, y son considerados grupos cada vez más vulnerables.

Si los líderes de los grupos étnicos desconocen que tienen derechos, menos saben los comunitarios y los delegados mismos, de la existencia de la Declaración sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (Onu, 2007:5, 12 y 13), que –entre otros- señala en su artículo 3, *que tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, en particular la cultura, la religión, la educación, la información, los medios de comunicación, la salud, la vivienda, el empleo, el bienestar social, las actividades económicas, la gestión de tierras y recursos, el medio ambiente y el acceso de personas que no son miembros a su territorio, así como los medios de financiar estas funciones autónomas.*

Tampoco saben las personas de los grupos étnicos de la región, independientemente del Estado que se trate, que *tienen el derecho colectivo de determinar su propia ciudadanía conforme a sus costumbres y tradiciones. La ciudadanía indígena no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de los Estados en que viven. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos (Art. 32). Así como a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus costumbres, tradiciones, procedimientos y prácticas jurídicas características, de conformidad con las normas de derechos humanos internacionalmente reconocidas (Art. 34).*

Estos artículos están directamente relacionados con la situación de indefensión en la que la comunidad de Xajay se encuentra actualmente y que por desconocimiento o falta de información función –entre otras- de las instituciones encargadas de atender las necesidades de los pueblos indígenas- (Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2012) viven una situación de permanente preocupación por su condición y ninguna salida favorable para ellos.

Después de 20 años de trabajos y negociaciones, la Organización de las Naciones Unidas aprobó una declaración específicamente dirigida a la atención de la problemática de vulneración de los derechos de los pueblos indígenas, como parte de los resultados de las dos décadas dedicadas a estas poblaciones en todo el mundo. En esta declaratoria, que tiene como mayor mérito la promoción y defensa de la diversidad global, se hace énfasis particularmente en el reconocimiento de sistemas sociales, jurídicos y culturales insertos en las formaciones nacionales, en los que las reglas de convivencia responden a considerandos diferentes a los de la sociedad dominante.

Si se considera que los recursos naturales de la región y de la zona de estudio son fundamentales para garantizar un medio ambiental sano para los 34.5 millones de personas que habitan en los estados considerados –además de Hidalgo, México y Querétaro-, y que continúen generando 30% del Pib nacional, es viable que estos indígenas sean beneficiados con los programas de atención a Áreas Naturales Protegidas, Conafor y Conagua y se vislumbre entre las estrategias de desarrollo sustentable que la comunidad puede impulsar para disponer de recursos económicos y autogenerarse empleo, gestionándolos ante la Semarnat y Conafor, por mencionar los más inmediatos (Gutiérrez-Yurrita y col. 2013):

- Mitigación del cambio climático,

- Mantenimiento de la capacidad de recarga de los acuíferos,
- Mantenimiento de la calidad del agua,
- Reducción de la carga de sedimentos aguas abajo,
- Reducción de los flujos durante los eventos extremos de precipitación,
- Conservación de manantiales,
- Acopiar un mayor volumen de agua superficial para la estación seca,
- Reducir el riesgo de inundaciones,
- Secuestro de Carbono,
- Producción de oxígeno,
- Paisajismo, contemplación escénica, el descanso espiritual y la recreación.

Estos servicios ambientales están considerados en la normatividad mexicana, desde octubre de 2003, y en la Constitución Mexicana (2012) al reconocer que toda la población tiene derecho a disfrutar de un medio ambiental favorable para su salud, bienestar y actividades.

Este derecho humano de última generación propició la determinación de la conservación del medio ambiental como prioridad nacional y que el desarrollo del país esté orientado bajo el paradigma de la sostenibilidad. Se considera que el crecimiento del país debe contemplar el cuidado de sus recursos naturales y para ello, hay que detener y revertir la degradación ambiental acumulada. Esta es una prioridad para la seguridad nacional. Por lo tanto, el Programa Nacional Forestal desde su inicio, en 2001, incluyó en la sección 3.9 que México tiene un gran potencial para beneficiar al mercado de servicios ambientales. Y dentro de la legislación mexicana estableció el Fondo Forestal Mexicano como un instrumento para promover la conservación, el crecimiento, el uso sostenible y la restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados que proporciona, entre otros, el acceso a los servicios financieros en el mercado, la promoción de proyectos que contribuyan a la integración y la

competitividad de la cadena productiva, y el desarrollo de mecanismos de cobro y pago de bienes y servicios ambientales. Es importante destacar que la "Alianza por México", pactada por las principales fuerzas políticas de México, con la llegada del nuevo gobierno, en 2012, estableció en la sección 2.8 transformar el campo en una actividad más productiva y el acuerdo 66 se refiere al fortalecimiento de Pago por Servicios Ambientales del Bosque en todos sus aspectos (Conafor, 2013).

Un elemento importante a tener en cuenta de los programas federales de belleza escénica, es que la conservación del paisaje permite a las personas vender otros servicios ambientales, como los mencionados anteriormente. En Xajay la autoridad puede pagar por el mantenimiento de la cobertura vegetal de 500 ha. hasta \$ 20,000 USD. Este pago es cubierto en cinco años, con pagos anuales de \$ 4,000 USD.

Por otra parte, las características geográficas del bosque en Xajay hacen posible el impulso de proyectos relacionados con el turismo responsable (Alvarez y col., 2013) y, organizándose grupalmente, la población puede generarse también actividades que les reditúen un ingreso económico adicional o bien proponer proyectos en los que los turistas conozcan la forma de vida de la población indígena y compartan con ellos un fin de semana. Ejemplos como éstos pueden ser el inicio de una serie de estrategias que los grupos indígenas pueden acordar mediante la organización por tipo de proyecto en donde las mujeres, los jóvenes y los hombres se hagan cargo de las diferentes actividades, en beneficio de sus familias.

Según resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) (Inegi, 2008) de los 44.7 millones de individuos ubicados en condiciones de pobreza, 24.2 millones están en situación de vulnerabilidad por desnutrición que, en el mediano y largo plazo se

reflejarán en baja capacidad de aprendizaje y laboralmente, disminuidos en sus capacidades para desarrollar actividades laborales más complejas (Sedesol, 2010).

El sentir de la población de Xajay se comparte con el de otras comunidades étnicas, en el sentido de que los programas sociales y económicos que pretenden desarrollar las autoridades jamás contemplan las necesidades de la comunidad; no se preocupan por hacer estudios diagnósticos de la localidad, ni por escuchar sus necesidades y prioridades. Pero sobre todo, cuando llegan a otorgar algún recurso no les informan del por qué determinado proyecto, o para qué ni cómo usarlo; la población percibe la imposición de la autoridad; y eso demuestra que ninguno de los niveles (Federación, Estado y Municipio) está realmente preocupado por las necesidades de la comunidad, sólo por medianamente aplicar los recursos públicos.

El área boscosa de la comunidad de Xajay, de aproximadamente 545has en la Sierra Otomí de Querétaro, ha pasado por diversas etapas en su evolución paisajística. A principios de siglo XX fue cuantiosamente talada con la finalidad de tener madera para los durmientes del ferrocarril. Atinadamente se desarrolló un programa de revegetación y se abandonaron las extracciones de madera forestal intensiva, quedando el área propicia para que el nuevo bosque crezca. Se declara área de protección forestal por las autoridades, decreto que sigue en pie. Hace poco más de veinticinco años Xajay era una comunidad que tenía el privilegio de pertenecer a una zona totalmente boscosa, pero el aumento poblacional y sobretodo la falta de cultura y educación ambiental han deteriorado sus bellos paisajes, siendo Xajay una comunidad rica en patrimonio natural y diversidad biológica, contradictoriamente sus habitantes se enfrentan a muchos problemas y su calidad de vida es deficiente. Si la comunidad de Xajay no conoce la justicia social, mucho menos sabe de justicia ambiental (Romero y Guitierrez-Yurrita 2013).

## 6. CONCLUSIONES

- Las características de la comunidad de Xajay, en términos de estructura social, familiar y problemáticas económica, laboral, educativa, de salud y otros servicios urbanos para poder tener un medio ambiental sano y que propicie su desarrollo, son compartidas por las comunidades de Hidalgo, Querétaro y Estado de México (Coneval, 2012).
- La región es muy importante por contribuir al sostenimiento de las principales ciudades del centro del país con sus recursos naturales e hídricos por lo que su mantenimiento y conservación se vuelven fundamentales para garantizarlos a largo plazo.
- La población indígena de Xajay vive en situación de desinformación y desatención con respecto a los derechos declarados en diferentes instancias nacionales e internacionales orientados a mejorar su condición y visualizar un futuro con perspectiva.
- Los programas estatales y federales que han llegado a la comunidad de Xajay, han tenido con poco éxito, encontrando que las opiniones de los moradores de la región no han sido consideradas por las instituciones, por lo que no se sienten identificados con ellos.
- La población de Xajay tiene sus prioridades para generar riqueza y mejorar sus índices de calidad de vida y no son, ni cercanamente, la que ha determinado el Estado o la Federación.
- El municipio de Amealco, aunque dispone de recursos para atender las necesidades de los grupos étnicos considerados como población originaria y única en éste, carece de un programa local de desarrollo indígena y de acuerdos en cómo realizar una propuesta de proyectos productivos con visión de largo plazo; porque no hay comunicación cordial entre administración pública y comunidad.
- Es posible promover proyectos en la comunidad que contribuyan al mantenimiento de sus recursos naturales, a la creación de alternativas específicas que mejoren sus condiciones de vida y que recojan los conocimientos y experiencia de los indígenas en la producción agrícola y forestal; puesto que conocen sus tierras a profundidad, sus características, realizan actividades artesanales y tienen interés en dirigir sus propios proyectos.

- Al 2008 los programas sociales de oportunidades para mejorar el desarrollo de las capacidades de salud, alimentación y educación de sus beneficiarios, sólo han llegado a 5.2 millones de familias de los 8.7 millones de hogares –a nivel nacional- que son vulnerables en alimentación y salud, considerándose 24.2 millones de personas aún más vulnerables.
- La alimentación –ya reconocida como un derecho en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2012)- derivado particularmente de la situación de carencias que vive la población menos favorecida en el país y aunque desde los años 80 se empezaron a orientar acciones para apoyar a las zonas rurales; continúa siendo un reto nacional ya que a tres décadas de implementación; los programas sociales destinados a mejorar el bienestar de la población en situación de marginación no han dado resultado ni se han visto cambios que den muestra de ello.
- Las encuestas de salud y nutrición (Insp-Salud, 2006 y 2011) reflejan menor talla en la población de bajos recursos, con los efectos ya mencionados de menor capacidad de aprendizaje y menores posibilidades de contar con capacidades suficientes para desenvolverse adecuadamente en actividades diferentes a las que se han tenido que resignar.
- La población indígena sí tiene una visión de cuáles son sus necesidades y reconoce la situación de peligro en la que se encuentra su patrimonio –única fuente de ingreso- y que sin ellos sus escasas posibilidades de desarrollo son imposibles.
- Es urgente un replanteamiento -desde la perspectiva de la población rural y en particular de los pueblos originarios- de la orientación de las políticas de estado, programas y prioridades de atención, considerando sus necesidades, sus prioridades y en particular en la zonas donde los recursos naturales son abundantes ya que sin ellos es impensable el desarrollo de la nación, por lo que éstos debieran ser considerados estratégicos para la sobrevivencia de la población mexicana.

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan un agradecimiento especial al Biól. Aurelio Colmenero (Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN) por su invaluable ayuda en la determinación taxonómica de las especies vegetales. A la Dra. Hilda Romero (Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro), por su colaboración en el trabajo de campo. A la Mtra. Beatriz Utrilla del Inah Querétaro por compartirnos su experiencia en la investigación con grupos indígenas de la zona de estudio y las publicaciones relacionadas. Este proyecto forma parte de la SIP-IPN y del proyecto de investigación SIP-20121781 y SIP-20131377, titulado “Gestión holística del paisaje con enfoque ecosistémico”. Blanca Andrea Ortega Marín y Adriana Álvarez García son estudiantes del IPN y están participando en el proyecto. Agradecemos también a las autoridades del Municipio de Amealco, a las autoridades locales del Barrio de San Ildefonso así como a la comunidad de Xajay, en especial al Sr. José García por ser nuestro guía principal en los recorridos sierra adentro y un gran informante.



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

**Álvarez, A., Zamora, N. & Gutiérrez-Yurrita, P. J.** (2013). *Propuesta de un nuevo modelo de turismo en áreas naturales protegidas con alto valor paisajístico y cultural: turismo responsable.*

Proceedings of 1st International Symposium on Industrial Innovation and Environmental Systems. México D.F. (In press).

**Báez, L.**, Coord. (2012). *Los pueblos indígenas de Hidalgo. Atlas Etnográfico.* Inah-Cecultah. Pachuca.

**Cdi-Pnud** (2010). Panorama socioeconómico de los pueblos indígenas en el estado de México. Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estado de México.

**Conagua**, (2012). *Atlas del agua en México.* Comisión Nacional del Agua. México.

**Conapo**, (2010). *Índice de marginación por localidad.* Comisión Nacional de Población. México.

**Coneval** (2012). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México.* Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social. México.

**Coneval**, (2010). *Informe de pobreza en México.* Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social. México.

**Gobierno de Querétaro.** (2009). *Estudio situacional de las necesidades de atención de las mujeres que enfrentan violencia de género en Amealco y Tolimán, Querétaro.* Fondo de fomento para la transversalidad de la perspectiva de género. Programa Fortalecimiento de acciones institucionales para disminuir las brechas de género en el estado de Querétaro.

**Gobierno del Estado de México** (2009). *Diversidad Biológica del Estado de México en* Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Colección Mayor Estudio del Estado. México.

**Gutiérrez-Yurrita, P. J.** (2011). *La gestión y el manejo holístico de la naturaleza en la era de la tercera cultura* en Campuzano E. y M.L. Valderrábano (Comp.): Medio ambiente, Sociedad y

Políticas ambientales en el México contemporáneo: Una revisión interdisciplinaria. Editorial Porrúa-IPN. México. p. 9-40.

**Gutiérrez, P. & R. Bárcenas.** (2007). *Catálogo de encinos* (Quercus spp.) del Herbario de la Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México. Facultad de Ciencias Naturales. UAQ. México.

**Inegi,** (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres.* Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.

**Inegi,** (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda Querétaro.* Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Querétaro.

**Inegi,** (2011). *Las mujeres y hombres en México.* Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.

**Inegi,** (2009). *Las mujeres y hombres en el estado de México.* Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México.

**Pnud,** (2008). *Espacios conquistados.* Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. México.

**Questa, A. y B. Utrilla** (2006). *Otomíes del norte del estado de México y sur del estado de Querétaro* en Pueblos indígenas del México contemporáneo. CDI México.

**Sedesol,** (2012). *Catálogo de localidades.* Secretaría de Desarrollo Social. México.

**Sedesol,** (2010). *Diagnóstico sobre la población en condiciones de pobreza vulnerable a los efectos de la desnutrición.* Secretaría de Desarrollo Social. México.

## ENCUESTAS

**Conapred,** (2011). *Encuesta nacional sobre discriminación en México.* Enadis 2010. Resultados sobre personas migrantes. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México.

**Inegi,** (2008). *Encuesta Nacional Ingreso Gasto en Hogares* (Enigh). México.

**Insp-Salud,** (2011, 2006). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* (Ensanut). México.

Secretaría de Salud, (1988, 1999, 2006). *Encuesta Nacional de Nutrición.* México.

## INFORMES

**Onu-Habitat** (2007). *Informe de la Reunión Internacional de Expertos sobre Pueblos indígenas urbanos y migraciones*, Programa de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos. Santiago de Chile.

**Pnud**, (2006). *Informe de desarrollo humano de los pueblos indígenas*. México.

## PONENCIAS

**Álvarez, A. Ortega, A, Revollar, M y Gutiérrez, P.** (2013). *Potencial turístico en la Sierra Otomí de Amealco* (Querétaro).

## REVISTAS

**Gutiérrez-Yurrita, P. J.** (2008). Ecojusticia, o lo que debería entenderse por justicia en las Áreas Naturales Protegidas y Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio. *Derecho Ambiental y Ecología*, 5(26): 63-73.

**Gutiérrez-Yurrita, P. J.** (2007). *Efectos del cambio climático global sobre la biodiversidad en Derecho Ambiental y Ecología*, 4(20): 61-70.

**Gutiérrez-Yurrita, P. J. & M.Á., López-Flores** (2011). Reflexiones iusambientalistas sobre los criterios para proponer espacios naturales protegidos: hacia una nueva categoría de conservación, el paisaje metafísico (o espiritual). *Revista Aranzadi de Derecho Ambiental*, 20(2):19-42

**López Valverde, A. N. de la Torre** (2008). *Querétaro: de estancia a hacienda. Siglos XVI y XVII*, en Revista Cuicuilco, núm 44, Septiembre-diciembre, Escuela Normal Superior de México. p 163-177.

**Márquez Martínez, T.** (2005). *Los archivos de ferrocarriles nacionales de México*. En América Latina en la Historia Económica, Núm. 23, enero-junio. México.

**Rodríguez, I. y S. Romero** (2007). *Arquitectura foliar de 10 especies de encino (Quercus, Fagaceae) de México* en Acta Botánica Mexicana, vol. 81, p. 9-34.

**Utrilla, B. y D. Prieto** (En prensa). *Los procesos migratorios en las regiones indígenas de Querétaro* en Margarita Nolasco y Miguel Angel Rubio (Coord). Movilidad migratoria de la población indígena de México, Vol II, Las comunidades multilocales y los nuevos espacios de interacción social. INAH, México.

#### DIARIOS OFICIALES DE LA FEDERACIÓN

**Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF)**, (1941). *Decreto de "Zona protectora forestal de los terrenos comprendidos dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos San Ildefonso, Ñadó, Aculco y Arroyo Zarco"*. DOF: 04-XI-1941. D. F. México.

#### PÁGINAS ELECTRÓNICAS

**Cámara de Diputados** (2012). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Consulta 11082013 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

**Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública** (2010). Panorama de la condición indígena en México. Cámara de Diputados. Consulta 14082013  
[http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F243533%2F694002%2Ffile%2FPanorama\\_condicion\\_indigena\\_docto95.pdf&ei=tsMjUsarEamqsAT0-IGoDw&usg=AFQjCNF\\_Kgn\\_KMWVyy3j9x4ZgklVo6eAbQ&bvm=bv.51495398,d.cWc](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F243533%2F694002%2Ffile%2FPanorama_condicion_indigena_docto95.pdf&ei=tsMjUsarEamqsAT0-IGoDw&usg=AFQjCNF_Kgn_KMWVyy3j9x4ZgklVo6eAbQ&bvm=bv.51495398,d.cWc)

**Conafor**, (2013). Comisión Nacional Forestal. Consulta 05032013  
<http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/tramites-y-servicios/apoyos/mecanismos-locales-de-pago-por-servicios-ambientales-a-traves-de-fondos-concurrentes>

**Coneval**, (2010). Medición de índices de México. Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Consulta 18022013.  
<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/index.es.do>

**Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública**, (2010). *Panorama de la condición indígena en México*. Documento de Trabajo núm. 95. LXI Cámara de Diputados. México. Consulta 10082013.

[www3.diputados.gob.mx/%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F243533%2F694002%2Ffile%2FPanorama\\_condicion\\_indigena\\_docto95.pdf&ei=LBkcUsXFDum42gXcroC4CQ&usg=AFQjCNF\\_Kgn\\_KMWVyy3j9x4ZgklVo6eAbQ&bvm=bv.51156542,d.b2l](http://www3.diputados.gob.mx/%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F243533%2F694002%2Ffile%2FPanorama_condicion_indigena_docto95.pdf&ei=LBkcUsXFDum42gXcroC4CQ&usg=AFQjCNF_Kgn_KMWVyy3j9x4ZgklVo6eAbQ&bvm=bv.51156542,d.b2l)

**Inegi.** México en cifras. Consulta 03082013. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

**López Valverde, A.** (2009). *Santiago Mexquititlán: un pueblo de indios, siglos XVI-XVIII* en *Dimensión Antropológica*. Año 16, Vol. 45, Enero-Abril. Consulta 11082013.

<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=3082>

**Naciones Unidas** (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Consulta 14082013.

[http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)